

ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA



Distr.
GENERAL

Original:
INGLES

S/Inf.329
8 mayo 1985

SECRETARIA

DISCURSO DEL EXCMO. SR. AMIR USMAN,
REPRESENTANTE DE PAQUISTAN, ANTE EL NOVENO PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA GENERAL
DEL ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCION DE LAS ARMAS
NUCLEARES EN LA AMERICA LATINA

Señor Presidente:

En principio me gustaría expresar mi más sincera felicitación por su elección como Presidente de esta Conferencia. No dudo de que la Conferencia logrará todos los objetivos que se ha impuesto bajo su hábil e inspiradora conducción. También felicito a los distinguidos Representantes del Perú y Suriname por su elección como Vicepresidentes de la Conferencia.

Deseo profundamente felicitar al distinguido Secretario General por su muy amplio Informe. Tomamos nota con pena de que deja el Organismo al término de su cargo, pero nos congratulamos de observar que el OPANAL ha adquirido la madurez requerida bajo su hábil dirección. Le deseamos todo éxito en sus cargos futuros.

Me gustaría dejar constancia en actas de nuestro profundo aprecio por el papel pionero de México para lograr una Zona libre de armas nucleares en América Latina. Con su larga y establecida tradición de organizar relaciones interestatales sobre principios de paz, era natural que este papel lo desempeñara México. Su conocida contribución en dar forma y substancia a la idea de una Zona desnuclearizada en este hemisferio, ofrece un ejemplo brillante a ser emulado por otros.

Señor Presidente:

Aunque Paquistán no es Parte del Tratado de Tlatelolco, nuestra participación constante como Observadores en todas sus reuniones subraya su profunda e ineludible obligación a los principios y objetivos de este Organismo. Hemos

seguido con gran interés el impresionante progreso hecho hasta ahora por el OPANAL y compartimos completamente sus nobles objetivos de desaparecer permanentemente las armas nucleares de la región latinoamericana. Se puede decir con confianza que el éxito del OPANAL ha inspirado a muchos Estados en todas partes del mundo a establecer mecanismos similares para salvaguardar a sus pueblos del espectro de una guerra nuclear.

La posición de Paquistán en relación con el establecimiento de Zonas libres de armas nucleares es muy conocida. Como parte de nuestro interés en materia de desarme, hemos apoyado constantemente el establecimiento de dichas Zonas en varias partes del mundo. Esta posición se basa en la convicción de que, pendiente de la realización de un desarme nuclear completo, el establecimiento de Zonas libres de armas nucleares puede tener un papel importante en la prevención de la proliferación nuclear y en otorgar una medida de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares de la región involucrada. Paquistán ha sostenido siempre que la creación de dichas Zonas, a través de acuerdos mutuamente negociados entre los Estados de la región, constituye una medida importante de desarme que debe tener el respeto de los que poseen armas nucleares y que sirva como ejemplo para aquéllos que no las tienen. Por lo tanto, esperamos que esos países que hasta ahora no han ratificado el Protocolo Adicional I lo hagan a la mayor brevedad para que el Tratado tenga pleno vigor próximamente.

Ha sido claramente establecido que la meta de un desarme nuclear universal podría lograrse más efectivamente a través de un enfoque regional.

Las Zonas libres de armas nucleares no sólo constituyen una medida parcial importante en el enfoque graduado de desarme nuclear, sino que son extremadamente pertinentes como

medidas constructoras de confianza entre los Estados de la región. Fue con este espíritu que Paquistán propuso en 1974 el establecimiento de una Zona libre de armas nucleares en Asia del Sur, a la cual se refirió el distinguido Representante de las Naciones Unidas. La propuesta se basaba no solamente en el compromiso de Paquistán respecto al desarme nuclear, sino que también provino de las declaraciones de cada uno de los países de Asia del Sur en la Sesión XXIX de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de que no intentaban adquirir armas nucleares si un acuerdo regional que las prohibiera pudiera llevarse a cabo. Paquistán sometió un proyecto de resolución ante dicha XXIX Sesión que endosaba en principio el concepto de una Zona libre de armas nucleares en Asia del Sur. Este proyecto de resolución también invitaba a los Estados de Asia del Sur a iniciar, sin demora, las consultas necesarias con el propósito de establecer una Zona libre de armas nucleares y pedía al Secretario General que convocara a una reunión de los Estados de la región con este fin. También preveía la inclusión de Estados vecinos de la Zona si ellos lo deseaban.

Paquistán cree firmemente que con el tiempo, el surgimiento de Zonas libres de armas nucleares alrededor del mundo, ofrecerá un poderoso incentivo para el desarme general nuclear. Como prueba de nuestra intención hemos propuesto inspecciones recíprocas entre Paquistán e India de sus instalaciones nucleares.

Nuestro compromiso al objetivo de la no proliferación no necesita reiteración. En todos los foros internacionales hemos otorgado categóricamente nuestro apoyo al principio de la no proliferación; sin embargo, no nos ha sido posible adherir al Tratado de No Proliferación. Nuestra decisión a este respecto ha sido dictada por dos razones importantes: en primer lugar, la naturaleza discriminatoria inherente del Tra-

tado y, en segundo lugar, la ausencia de universalidad en su aplicación. No se requiere mucho esfuerzo para darse cuenta de que un tratado no puede ser aceptado o vigorizado universalmente a menos que sus estipulaciones se apliquen en igual medida a todas las partes concernientes. La ausencia de este hecho central ha negado al Tratado, desde nuestro punto de vista, la dimensión crucial de equilibrio y por lo tanto la universalidad que es tan esencial para su efectividad.

En conclusión, Señor Presidente, me gustaría ser portavoz de la preocupación de muchos países en desarrollo en contra de las políticas restrictivas que siguen los países industrializados en relación con la transferencia de material, equipo y tecnología nucleares. No es necesario decir que esta actitud tiene como resultado la negación para los países en desarrollo de compartir debidamente los beneficios de la tecnología nuclear. Nos gustaría enfatizar la necesidad urgente de revertir esta tendencia para que las naciones en desarrollo puedan beneficiarse de la tecnología nuclear y continúen el propósito noble de liberar a sus pueblos de la servidumbre de la necesidad y la miseria.